

Buenas prácticas de Formación e Información



Actividad divulgativa sobre las funciones de Medicina del Trabajo, a trabajadores pertenecientes al HUCSC

Enero 2023

Descripción de la tarea

La unidad de Medicina del Trabajo, perteneciente a la UPRL del Hospital Universitario Clínico San Cecilio, fue implantada en el año 2020.

La integración y asunción de funciones por parte de este servicio ha sido progresiva y adaptada a la situación de pandemia.

Por desconocimiento, son muchos los trabajadores que acuden a Medicina Preventiva o a otras unidades demandando servicios propios de nuestra Unidad. Bien ocurre al contrario, cuando se solicitan servicios en los cuales no son nuestra competencia.

Solución adoptada

Por consecuencia de lo anterior, creemos en la importancia de dar a conocer a nuestros trabajadores, la labor que ofrecemos a nivel individual, a través de difusión de mensajería y cartelería en un formato visual.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Se registra el número de trabajadores derivados a nuestra unidad de forma correcta desde Medicina Preventiva, y los trabajadores que demandan tareas que no son propias a las funciones de Medicina del trabajo.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Laura Jimenez Sampelayo, Silvia Ramirez Poza
Hospital Universitario Clínico San Cecilio

MEDICINA DEL TRABAJO

VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL

Actividad cuyo objetivo es la identificación de problemas de salud, de origen profesional, o con repercusiones en la actividad laboral



Realizamos la vigilancia de la salud de forma inicial y periódica, utilizando protocolos específicos e informando de la aptitud laboral

ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



El objetivo es que un trabajador especialmente sensible, pueda desempeñar su función de forma segura, mediante la modificación o ajuste de las condiciones de trabajo

PROLONGACIÓN DE LA VIDA LABORAL

Acreditación de la capacidad funcional para la prolongación de la permanencia en Servicio Activo más allá de la edad de jubilación, siempre que las capacidades psicofísicas del trabajador lo permitan.



ATENCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD LABORAL



Estudio de los Accidentes de Trabajo y enfermedades que pudieran estar relacionadas, así como el diagnóstico de enfermedad profesional

El trabajo puede afectar negativamente a la salud mental. Desde Medicina del Trabajo ofrecemos atención psicológica en casos como *mobbing*, *burnout*, ansiedad, etc.



ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL

ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMBARAZO Y LACTANCIA



Establecer las pautas de actuación para garantizar la protección eficaz de las trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente o lactancia natural.